

I. MUNICIPALIDAD DE PLACILLA

Concejo Municipal
Secretaría Municipal

SESION ORDINARIA N° 19/2012

Fecha : 03 de julio del 2012
Hora : 9,45 horas
Presidente : Alcalde don Luis G. Silva Sánchez
Concejales : Concejales Sres. Contreras, Galaz, Medina, Mora (doña María T.) Silva y Ramírez.

Lectura Acta Anterior: se aprueba sin observaciones el acta de la sesión ordinaria 18 del 19 de junio del 2012.

INFORME DEL SR. ALCALDE:

1. El señor alcalde informa que esta sesión se levantará a las 11,00 horas para que posteriormente el concejo pueda concurrir a la comuna de Mostazal atendiendo invitación cursada por la Asociación Chilena de Seguridad.
2. Informa haber asistido a una reunión invitado por la Agrupación “Campesina Manuel Rodríguez”, donde estuvo presente el SEREMI de Agricultura donde se le solicitó que la municipalidad se hiciera parte en la organización de un congreso nacional de dirigentes campesinos a realizarse el día Sábado 28 de julio próximo la que aceptó de muy buen agrado por ser una actividad que congrega a gran cantidad de personas y que por un día dan vida y movimiento a la comuna.
3. Se refiere al nuevo cargo en la planta denominado “Secretario Abogado Juzgado de Policía Local”, creado para dar cumplimiento a una ley pero que en esta municipalidad no se justifica motivo por el cual se le asignó un bajo grado de remuneraciones para que no sea atractivo para un profesional abogado.
4. Informa haber realizado gestiones en la Dirección de Vialidad para el mejoramiento de los caminos que han quedado en mal estado después de las lluvias, pide que se divulgue a los vecinos que la conservación de los caminos es responsabilidad de Vialidad aun cuando entiende que la municipalidad es la instancia que tienen para reclamar.
5. Se refiere a su asistencia al acto de celebración del Día Nacional del Bombero realizado el sábado pasado, destacando el buen pie en que esta institución se encuentra en la comuna, donde sobresale la gran cantidad de miembros jóvenes que se han incorporado lo cual le da esperanza y futuro, quienes además se ha preocupado de capacitarse en técnicas de seguridad y rescate lo que a futuro les permitirá transformarse en bomberos profesionales, lo que encuentra admirable en un Cuerpo de Bomberos de una comuna pequeña como Placilla.
6. Informa de cambio en el sistema de atención de público que a contar de hoy día se ha empezado a aplicar en Consultorio Municipal para evitar las aglomeraciones de personas en las primeras horas de la mañana, este nuevo mecanismo consiste que los números de atención se entregan por teléfono y que se hará una evaluación de sus resultados una vez transcurrido el primer mes.
7. Entrega Proyecto de Acuerdo N° 16 para aprobar las bases del concurso público para proveer el cargo Director Consultorio Municipal, el cual se pondrá en discusión la próxima sesión.

TABLA ORDINARIA

Proyecto de Acuerdo N° 15/2012 sobre traspaso de terreno al Comité de Vivienda Villa Latorre

INFORME: se solicita el acuerdo del concejo municipal para traspasar a título gratuito al Comité de Vivienda Villa Latorre el terreno de 2,25 hectáreas ubicado en camino a La Dehesa, Rol 41-5, inscrito a nombre de la I. Municipalidad de Placilla a fs. 1348, N° 1539 del Registro de Propiedad del Conservador de

Bienes Raíces de San Fernando del año 2009, a fin de que a través de este Comité pueda hacerse la asignación y firma de las correspondientes escrituras y entrega de los títulos de dominio individual a cada uno de los 33 beneficiarios de viviendas sociales. El señor alcalde informa que para explicar este proyecto ha invitado a la sala don Noé Cisternas, abogado y asesor jurídico de la municipalidad.

El señor Cisternas se refiere a los orígenes de la compra de este terreno financiada con recursos de la SUBDERE con la finalidad de construir 33 viviendas a los socios de este Comité, las que se encuentran en ejecución financiadas con subsidio habitacional que entrega SERVIU, agrega que ahora corresponde transferir el terreno al Comité para que este haga las adjudicaciones a nombre de cada uno de los beneficiarios de los subsidios; explica el procedimiento legal a seguir establecido en la ley orgánica municipal que en su artículo 65 letra e) exige que toda enajenación de bienes raíces municipales debe ser aprobada por el concejo municipal, y el DFL N° 789 de 1978 del ex Ministerio de Tierras y Colonización donde se señala que toda enajenación de bienes del Estado a título gratuito debe ser autorizada por Decreto Supremo del Ministerio del Interior visado por el Ministro de Bienes Nacionales; por lo tanto como primer paso corresponde al concejo dar su acuerdo para la transferencia de esta propiedad de 2,25 hectáreas a título gratuito al Comité de Vivienda Villa Latorre y posteriormente pedir al Ministerio del Interior que se dicte el Decreto Supremo que autorice la donación con la visación del Ministro de Bienes Nacionales.

Concluida la exposición se formulan consultas e intercambian opiniones respecto del destino que se dará a los espacios o retazos del terreno que quedarán desocupados o sin uso, lo cual se deja pendiente para ser aclarado con posterioridad.

Sin discusión y por unanimidad se aprueba el traspaso del terreno en los términos solicitados.

HORA DE INCIDENTES

SR. MEDINA: transmite mensaje de felicitaciones para el personal del Consultorio Municipal que le expresara un paciente dependiente de insulina por la buena atención que recibe en este establecimiento. Agradece al concejo por la confianza que se depositó en él para integrar la comisión que evaluará el concurso público para el cargo Director del Consultorio: Por otra parte expresa su preocupación por la lluvia con temperatura que ocurrió en la cordillera que originó una subida en el río lo cual cortó el acceso que antes se usaba para ir a botar desechos y basura con lo cual ahora botarán cerca del camino por lo cual pide que se tome alguna precaución.

SR. GALAZ: expresa su preocupación por el funcionamiento de la EGIS para conocer como seguirá funcionando y poder atender caso de algunos vecinos que se han acercado a conversar con él para postular a los subsidios.

SR. CONTRERAS: se refiere a las asignaciones especiales que el concejo aprobó en sesiones pasadas para el personal del área de salud donde las funcionarias Judith Peña y Angélica Arias con una asignación de M\$ 100 que iba a ser compartido entre las dos, dice que la señorita Judith Peña le ha comunicado que desde hace unos meses atrás esta asignación a ella no se le está cancelando lo cual desea hacer presente; por otro lado consulta sobre la situación para el traspaso de dinero a la señora Dolores quien le ha llamado para consultarle, también consulta por el pago de la indemnización a don Peter Reyes si se hace a través del Departamento de Educación o requiere de una modificación aprobada por el concejo, el señor alcalde informa que lo ignora pero entiende que debe modificarse el presupuesto de educación quien debe hacerse cargo de este gasto, agrega que este caso y el de doña Dolores se informarán las próxima sesión.

SR. SILVA: se adhiere al saludo para los bomberos con motivo de su día esperando que sigan haciendo su trabajo como lo han hecho hasta ahora, en otro punto solicita que se ponga información frente a la construcción de la municipalidad indicando algún teléfono para poder comunicarse en caso de emergencia ya que no sabe y se desconoce donde se encuentran los distintos departamentos y espera que sea a la brevedad lo cual no es de alto costo.

Siendo las 10,45 hrs. se suspende la sesión para una reunión de trabajo con los profesionales del Programa Servicio País de la Fundación para la Superación de la Pobreza, don Luis Albaniz, Arquitecto y Daniela Pastenes, Trabajadora Social quienes exponen al concejo los objetivos de la Fundación y las metas que ellos deben cumplir durante el año que deben permanecer en la comuna.

Concluida la reunión de trabajo y no habiendo nada más que tratar se levantó la sesión a las 11,05 horas.

(FDO.): Rodrigo Soto Pavez, Secretario Municipal (S)